

M. W^{ta} Sr. Presidente.

Curco Mayo 8. de 1821.

Satisfagasele por el M^{to} Sr. Pablo Balart, Misionero Ap^{to} y Capellan del Batallon Imperial
nuestro de Hacienda por - Alejandro desde el diez y ocho de Febrero, me presenta a V. S. manifestando
blica, para q^e inmediata - que por haverse negado el Gobierno de la Paz a darme los auxilios que
mente se traslade a la - necesitara, y q^e tiene mandado se den a los Oficiales transeuntes el Ex-
ciudad de Guamanga - mo. Sr. Gral. en Jefe, huve de demorar mi salida de dicha Ciudad. Solo
media paga como lo se - en Puno se me socorrio, como consta del adjunto escrito q^e me dieron los
me ordenada el Com^o S^o - Srer. Ministros de Hacienda Publica: Por tanto suplico a V. S. se sirva
Grat en Jefe del Bat^{on} el - proveer y mandar q^e en estas cosas se me socorra con una paga,
Alto Peru por q^uo de - o con aquella cantidad q^e sea alomenos suficiente para continuar mi
6. de Enero del presente - viage hasta incorporarme con mi Batallon: poniendo los Srer. Minis-
ano

tratos a continuacion de los de Puno en el escrito q^e acompaño notado lo
q^e se me entregue, para q^e con arreglo a esto liquidar la cosa en el
Batallon. Dios que. a V. S. M. S. m^l al. Curco y Mayo ocho de
mil ochocientos veinte.

[Handwritten flourish]

J. Pablo Balart
[Handwritten flourish]